



Expte. Ref. 0049987/2017

Córdoba, 14 NOV 2017

VISTO:

La necesidad de rectificar la Resolución Decanal N° 732/17, Art. 1° y

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido consignar la calificación que le corresponde a la estudiante AHUMADA, ADRIANA DEL VALLE, D.N.I 27.077.484, en la asignatura SEMINARIO ANUAL I, otorgada por equivalencia total por haber cursado y aprobado dos Cursos libres como estudiante vocacional en la carrera Lic. en Trabajo Social, Plan 2004.

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°: Rectificar Resolución N° 732/2017, en donde dice:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
Seminario Anual I		Curso Libre: "Gerontología Social"	8 (ocho)	26/07/16	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional Libro: 00026 Acta: 00031
		Curso Libre "Educación Sexual Integral: un abordaje desde la perspectiva de género y derechos sexuales y reproductivos".	7 (siete)	16/08/17	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional Libro: 00027 Acta: 00231

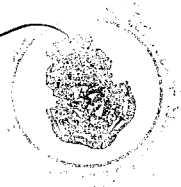


Debe decir:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
Seminario Anual I	7 (siete)	Curso Libre: "Gerontología Social"	8 (ocho)	26/07/16	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional Libro: 00026 Acta: 00031
		Curso Libre "Educación Sexual Integral: un abordaje desde la perspectiva de género y derechos sexuales y reproductivos".	7 (siete)	16/08/17	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional Libro: 00027 Acta: 00231

Art. 2: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

774